

ADMINISTRACION LOCAL

8936 RESOLUCION de 2 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Notificador.

El en «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 13, de 30 de enero de 1992, las bases específicas por las que se regirán las pruebas selectivas para la contratación laboral de un Auxiliar Notificador.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 2 de enero de 1992.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

8937 RESOLUCION de 27 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Cerdanyola del Vallés.

Número de Código Territorial: 08266.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de enero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Encargado de Prensa. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Jefe Programación E.M. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Redactores E. Municipal. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico/a Jefe de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Trabajador/a Familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conserje-Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios/as. Número de vacantes: Siete.

Cerdanyolá del Vallés, 27 de enero de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8938 RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Rodeiro.

Número de Código Territorial: 36047.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de febrero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo-Informático.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Oficios Varios.

Rodeiro, 6 de marzo de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8939 RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Jaén.

Corporación: Alcalá la Real

Número de Código Territorial: 23002.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de febrero de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial-Jefe.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Actividades Culturales.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Gestor de Contabilidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Obras. Número de vacantes: Una.

Alcalá la Real, 10 de marzo de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8940 RESOLUCION de 13 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Agolada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

El Ayuntamiento de Agolada (Pontevedra) convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social, conforme a las bases de la convocatoria, que se inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 173, de fecha 29 de julio de 1991, incluida en la oferta de empleo público de 1991.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Agolada, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Agolada, 13 de marzo de 1992.—El Alcalde, Manuel Costa Casares.

8941 RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Alora (Málaga), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local (modificación de las bases y nuevo plazo de presentación de instancias).

El Pleno del Ayuntamiento de Alora, en sesión celebrada el 4 de febrero de 1992, acordó añadir a la base 29.2.b de las bases de convocatoria para cubrir tres plazas de Policía Local, aprobadas el 10 de octubre de 1991, lo siguiente: «La experiencia, en los términos anteriores, se computará hasta el 10 de octubre de 1991».

Aparecido este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia el 17 de marzo de 1992 y en cumplimiento de la normativa vigente, se abre, a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», un nuevo plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias.

Alora, 18 de marzo de 1992.-El Alcalde.

8942 RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Almería.
Corporación: Vélez-Blanco.
Número de Código Territorial: 29098.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de febrero de 1992.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Personal de Oficios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Vélez-Blanco, 20 de marzo de 1992.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

8943 RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 4 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos. Por Resolución de 22 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones el día 12 de febrero de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 25 de febrero de 1992.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

C. U. «Análisis Geográfico Regional» (plaza número 321)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Josefina Gómez Mendoza, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Valentín Cabero Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Higuera Arnal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Eugenio Ruiz Urrestarazu, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Julián Alonso Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Gil Olcina, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Esmeralda González Urruela, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Guillermo Morales Matos, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Rosario María Majoral Moliné, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona, y don Juan Antonio Córdoba Ordóñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

C. U. «Didácticas y Organización Escolar» (plaza número 322)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Miguel Angel Zabalza Bezara, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Carlos Rosales López, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Adalberto Fernández Arenaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña María Pla Molins, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Angel Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Vicente Benedicto Antolí, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

C. U. «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» (plaza número 323)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Tejedor Tejedor, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Mario de Miguel Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan Mateo Andrés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio Monsell Atienza, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don José Cajide Val, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jesús Jorner Meliá, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María Luisa Rodríguez Moreno, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; doña Fuensanta Hernández Pina, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y don Rafael Sanz Oro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

C. U. «Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico» (plaza número 324)

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Aguilar Alonso, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Labrador Encinas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Antonio Carrobes e Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Josefa Galdón Garrido, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Pedro José Mesa Cid, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Mariano Pérez Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Alfredo Fierro Bardaji, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Luis Fernández Ríos, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña María Victoria del Barrio Gándara, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

C. U. «Sociología» (plaza número 325)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael López Pintor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Octavio Uña Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Salustiano Campo Urbano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Tomás Rodríguez-Villasante Prieto,